



**REUNIÓN CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**  
**Región del Maule**  
**Jueves 18 de Diciembre de 2014**

**ASISTEN:** Edgardo Cáceres Muñoz, Director Regional Consejo de la Cultura y las Artes  
Patricia Rojas Bravo, Consejera  
Raimundo Hamilton Cruchaga, Consejero  
Héctor Herrera Flores, Consejero  
Mario Moya Mujica, Consejero  
Lorena Rivera Arriagada, Abogada Dirección Regional Maule  
Manuel Herrera Díaz, Secretario de Actas

**EXCUSAS:** Eva Palma Leal, Consejera  
Rigoberto Espinoza Gutiérrez, Consejero

Siendo las 10:00 horas, se da inicio a la reunión del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, que tiene en tabla los siguientes temas:

- Análisis de la indicación sustitutiva para la creación del Ministerio de Cultura, revisión del reglamento de funcionamiento interno para el Consejo Regional de Cultura.
- Discusión sobre la propuesta de trabajo con Consejos Regionales 2014-2018.
- Revisión del reglamento de funcionamiento interno para el Consejo Regional.
- Elaboración de una propuesta de temas y metodologías para trabajar en las convenciones zonales de cultura.

1.- En relación al análisis de la indicación sustitutiva del Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Cultura, se consideran como antecedentes el envío de información por correo electrónico con anterioridad a cada uno (as) de los Consejeros (as) Regionales de

Cultura y la realización en el mes de noviembre de 2014 de dos reuniones previas en las que participaron los Consejeros (as) Raimundo Hamilton, Eva Palma y Rigoberto Espinoza, junto a la Abogada de la Dirección Regional Maule de Cultura, Lorena Rivera, donde se elaboró un informe preliminar que fue dado a conocer en la reunión con el objetivo de socializar la información y buscar un consenso general.

Este proceso de análisis y debate finalizó con la redacción de un documento con las propuestas y los aportes del Consejo Regional de la Cultura y las Artes del Maule al proyecto de Ley que crea el futuro Ministerio de Cultura.

Dicho material se adjunta en la presente acta de Consejo con el nombre de "Documento 1".

2.- Respecto del reglamento de funcionamiento interno para el Consejo Regional de Cultura y la revisión de la propuesta de trabajo con Consejeros Regionales 2014-2018, los Consejeros Regionales de Cultura del Maule decidieron no hacer objeciones a ambos documentos, ya que a su juicio recoge las inquietudes, planteamientos y demandas expresadas en distintas instancias de debate y reflexión, tanto a nivel regional como nacional, ya sea en reuniones de Consejo, convenciones zonales y convenciones nacionales.

3.- Sobre el requerimiento de elaborar una batería de temas y metodologías para trabajar en las convenciones zonales de cultura, los Consejeros Regionales de Cultura del Maule, entregaron una serie de propuestas que quedaron consignadas en un texto que nombraron "Documento 2" y que se anexa a la presente acta.

La reunión finalizó a las 13:30 horas, con un almuerzo de camaradería.



**Edgardo Cáceres Muñoz**  
Director

Consejo Regional de la Cultura y las Artes  
Región del Maule



## **Documento 1**

### **Propuestas del Consejo Regional de la Cultura y las Artes del Maule a la indicación sustitutiva del Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Cultura, Arte y Patrimonio.**

- La creación del Ministerio de Cultura implica asumir mayores responsabilidades y esa situación no debe estar ajena a la labor del Consejo de la Cultura, en su rol de asesor, revisando y entregando propuestas en materias de su competencia.
- En el tema de las remuneraciones a los Consejeros, se plantea que debiera establecerse una dieta moderada, que impida que las personas postulen por razones económicas, pero que cubra todos los gastos que involucran el desempeño de los Consejeros en sus respectivas regiones.
- Se propone insistir en la demanda ya de varios años, que los Consejeros deben tener un seguro contra accidentes, que cubra los desplazamientos tanto a reuniones en regiones como la asistencia a convenciones zonales y nacionales.
- Considerar al Consejo de la Cultura como organismo asesor del Gobierno Regional y en particular del CORE, cuando se analicen y resuelvan los recursos para financiar proyectos de la glosa del 2 por ciento de cultura.
- Incorporar a los Consejeros de Cultura en los protocolos de actividades oficiales tanto comunales, provinciales y regionales, y que sean reconocidos como autoridades de la región.
- Propiciar el respaldo para ocupar de mejor manera los espacios públicos para la cultura, un tema que no está del todo abordado en el proyecto que crea el futuro Ministerio de Cultura. Potenciar los mecanismos existentes que aseguren llenar de cultura las salas y calles y no solo a través de fiestas y eventos.



- Estrechar los lazos y el trabajo conjunto con Sernatur, Municipalidades, Sercotec, Corporaciones Culturales, Juntas de Vecinos, Museos, y el ámbito privado, para potenciar el desarrollo turístico de las ciudades.
- Para el desarrollo urbano, debe existir una mirada cultural. Actualmente todo lo que se hace en este ámbito tiene la mirada de ingenieros. Se requiere también que toda obra urbana debiera tener una mirada cultural.
- Asegurar que entre los miembros del Consejo de Cultura existan al menos un representante de los pueblos originarios. Además deben integrarlo seremis, representantes de la sociedad civil y cultural, y artistas con una vasta trayectoria.
- En términos de representatividad en el Consejo de la Cultura se propone igualar la presencia de representantes de los pueblos originarios y las instituciones.
- Poner especial cuidado que personas que no pertenecen a los pueblos originarios sean considerados como tales.
- Incorporar en la declaratoria de Monumento Nacional la opinión y las propuestas de regiones y algunas zonas donde el inmueble está emplazado. Que estas decisiones tengan un criterio descentralizador.
- Se deben buscar los mecanismos que permitan asegurar que esos proyectos que se financian con recursos del 2 por ciento de cultura del FNDR permanezcan en el tiempo, asegurar la continuidad, control y supervisión efectiva.
- Potenciar la generación de redes entre el ámbito público y privado, para de esa manera fortalecer la gestión propia de la institucionalidad cultural y contribuir de esa forma al desarrollo de la región y de país.
- Dar sentido de región a las industrias creativas, para establecer un equilibrio entre lo que viene de Santiago y lo que se pueda generar en las regiones.
- Realizar diagnósticos para conocer las realidades socios culturales de cada territorio y promover allí una participación más activa y protagónica de los municipios.
- En el tema de la Ley de Donaciones Culturales, se propone que el futuro Ministerio de Cultura elabore un plan de trabajo que incorpore por ejemplo un spot de televisión donde un contador, una persona vinculada a la cultura o un empresario,

expliquen cómo donar aprovechando la franquicia tributaria en donde ambos se benefician.

- Permitir que Consejeros y Consultivos regionales puedan postular a fondos concursables de cultura a nivel regional y nacional, siempre y cuando el proyecto sea presentado en una región distinta a aquella que se representa.



## DOCUMENTO 2

### Propuesta de temas y metodologías para trabajar en las convenciones zonales de cultura

#### TEMAS

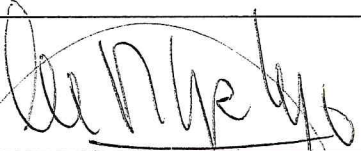
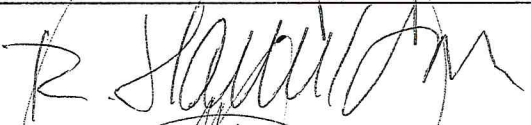
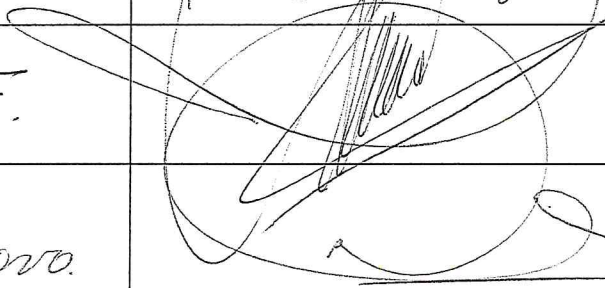
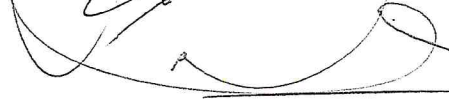
- Municipios y cultura
- Ley de donaciones culturales
- Trabajo interregional
- Las agrupaciones culturales ciudadanas
- Turismo cultural
- Asociatividad y reconocimiento social a gestores culturales y artistas, que aborde su situación previsional
- Trabajo conjunto con el Gobierno Regional para proyectos del 2 por ciento de cultura con cargo al FNDP.

#### METODOLOGÍAS

- Incorporar en las convenciones zonales de cultura una clase magistral de carácter motivacional dictada por una personalidad nacional sobre un tema de cultura.
- La necesidad de la participación efectiva de las autoridades nacionales de cultura en las mesas de trabajo de convenciones macro zonales y nacionales.
- Flexibilizar la agenda de trabajo, permitiendo espacios de conocimiento e intercambio de experiencias personales e instancias de ocio y de conocimiento del entorno que rodea la convención.
- Realizar la próxima convención nacional de cultura en la Isla de Pascua, como una forma de trabajo intercultural y de conocimiento de las diferentes realidades del país.



**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
**Reunión de Consejo Regional de Cultura**  
**Jueves 18 de Diciembre de 2014**

Nombre	Firma
Mauricio Moya Moya	
RAIMUNDO HAMILTON	
Héctor Heanens F.	
Patricia Rojas Bravo	
Edgardo Osieres Muñoz	